



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

RESOLUCIÓN No. 000018  
( 27 de Marzo de 2019 )

***“Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria 04 de 2019, apoyo para el prototipado de resultados de proyectos de investigación que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”***

El Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico en uso de sus atribuciones estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico tiene dentro de sus funciones, fomentar, coordinar, gestionar, evaluar y divulgar los proyectos de investigación y las actividades que los mismos desarrollen al tenor del literal b) del artículo 4º del Acuerdo 009 de 1996, “por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la universidad Distrital”.

Que el Acuerdo 012 de 2014 del Consejo Superior Universitario creó la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico como una unidad técnica especializada que prestará sus servicios en materia de transferencia de resultados de investigación para la Bogotá-Región.

Que dentro de las funciones establecidas para la OTRI-BOGOTÁ en la Resolución de Rectoría No. 075 de 2015, “por la cual se reglamenta el Acuerdo 012 de 2014 del CSU”, se encuentra, “realizar transferencia tecnológica que comprende la asesoría, negociación, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras”

Que el Acuerdo 009 del 17 de mayo de 2018 del Consejo Superior Universitario, por medio del cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2018-2030, establece como estrategia dentro del Lineamiento 3, la transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.

Que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) dentro de las recomendaciones formuladas en la Resolución 23096 del 15 de diciembre de 2016, “por medio de la cual se otorga la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, señaló entre otras la siguiente: “lograr la producción de desarrollos tecnológicos que sean objeto de protección por mecanismos de propiedad intelectual, según el campo de la disciplina al que pertenezca el grupo”.

Que el Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico -CIDC- aprobó en uso de sus atribuciones estatutarias la convocatoria denominada, “apoyo para el prototipado de resultados de proyectos de investigación que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, dirigida a Grupos o Semilleros de investigación institucionalizados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentren registrados en el Sistema de Información SICIUD, con información actualizada en GrupLAC de la plataforma SicienTI y que tengan proyectos de investigación registrados en la plataforma SICIUD e iniciados a partir del 1 de enero de 2015, con el fin de dinamizar la innovación desde los resultados



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

de proyectos de investigación a partir de la presentación de un concepto de una tecnología plasmado en un resultado de investigación que permita lograr su desarrollo y su oportunidad de innovación.

Que atendiendo lo anterior, se hace necesario ordenar la apertura de la convocatoria citada en el párrafo anterior para la recepción de propuestas.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura de la Convocatoria 04 de 2019, “apoyo para el prototipado de resultados de proyectos de investigación que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, dirigida a los grupos de investigación clasificados y/o reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SCIENTI de COLCIENCIAS e institucionalizados y registrados en el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - SICIUD.

**ARTÍCULO 2º.** Los términos de referencia de la Convocatoria 04 de 2019 hacen parte integral de esta Resolución.

**ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web del Centro de Investigaciones de la Universidad [www.cidc.udistrital.edu.co/web/](http://www.cidc.udistrital.edu.co/web/)

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2019

**GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ**  
Director Centro de Investigaciones  
y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Contratista	Javier Corredor	
Revisó	Contratista	Juan Carlos Serna	
Aprobó	Director CIDC	Giovanny Tarazona Bermúdez	